
ANÁLISIS GENERAL DEL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR (SAE) 2019-2021

Autor: Manuel Villaseca Vial

Documento

Agosto de 2022

Resumen Ejecutivo

- El presente documento realiza un análisis de la demanda, oferta y admisión del Sistema de Admisión Escolar (SAE) entre los años 2019 y 2021.
- Los datos muestran que, en promedio, cada individuo postuló a 3,3 colegios en los procesos de admisión 2020 y 2021.
- La mayoría de los establecimientos participantes son municipales y uno de cada 10 tienen régimen de financiamiento compartido.
- Se observa una caída muy fuerte del número de postulantes a la educación parvularia entre los años 2019 y 2021 (-20% en Kinder y -30% en Pre Kinder). Esto se condice con una caída en la matrícula efectiva entre 2019 y 2020 en los mismos niveles.
- Se observa también una caída en los postulantes a primero básico, aunque moderada (-1,2%).
- Los establecimientos particulares subvencionados reciben, en promedio, 2 postulaciones por cada una de sus vacantes. Los municipales, en promedio, no alcanzan a llenar sus puestos disponibles.

- Casi 7 de cada 10 primeras preferencias son dirigidas a colegios particulares subvencionados. Lo mismo ocurre para las segundas y terceras preferencias.
- Cerca de un 40% de los individuos en cada proceso postula únicamente a colegios particulares subvencionados.
- Los colegios con copago mensual mayor a \$100.000 pesos reciben casi 7 postulaciones por cada vacante. Mientras más alto el copago, mayor la demanda por cada vacante.
- Un 10% de los colegios participantes en cada proceso tiene muy alta demanda. De ese grupo, el 90% son particulares subvencionados y cerca de un 60% tiene copago. Además, los datos muestran que presentan un desempeño académico en SIMCE superior al resto de la oferta.
- Alrededor de un 8% de los participantes no es asignado a ningún colegio en la etapa regular. De ellos, dos de cada 3 postularon únicamente a particulares subvencionados.
- Cerca de uno de cada 5 postulantes no asignados no aparece matriculado en los registros oficiales al año siguiente del proceso. En la educación parvularia dicha tasa aumenta a cerca de un 35%. La gran mayoría trató de ingresar a colegios cuya demanda era muy alta.

Introducción

El Sistema de Admisión Escolar (SAE) es un mecanismo de asignación de vacantes de establecimientos de enseñanza parvularia, básica y media. Incluye a los establecimientos municipales y a aquellos privados que reciben subvenciones del Estado. Se comenzó a implementar de forma gradual el año 2016 y, desde 2019, incluye a todo el territorio nacional. Este documento se encarga de analizar la capacidad ociosa y la demanda asociada a los procesos que involucraron a todo el país (2019 a 2021).

En la etapa regular del proceso, cada individuo (o su familia) postula a un número de establecimientos y los ordena según su preferencia. El individuo recibe un set de información que incluye tipo de enseñanza, jornada, la cantidad de postulaciones recibidas en años anteriores y una galería fotográfica del establecimiento. Además, se debe aceptar el proyecto educativo y el reglamento interno del establecimiento. Sumado a la información anterior, el proceso también entrega indicadores de la Agencia de Calidad de la Educación (categoría de desempeño, puntaje SIMCE, indicadores de desarrollo) e información académica adicional.

Datos y Metodología

1. Datos

El trabajo que se presenta a continuación recurre a diversas fuentes de datos públicos. En primer lugar, se utilizan los datos administrativos abiertos a nivel individual sobre el Sistema de Admisión Escolar (SAE) de los procesos de 2019, 2020 y 2021. Las bases asociadas a cada año contienen información sobre los postulantes y sus preferencias, así como de los establecimientos a los que postulan y la asignación que finalmente se lleva a cabo. En este documento se recurre a los datos de la etapa regular del proceso para cada año.

Además, se utilizan las bases de datos de directorios de establecimientos educacionales para los años asociados, provistas por el portal de Datos Abiertos del Ministerio de Educación. De la misma fuente se obtienen los rendimientos por estudiante para cada año y la matrícula de educación básica y media entre 2015 y 2021. También se utilizan las bases de datos

SIMCE y de categorías de desempeño a nivel de establecimiento de la Agencia de la Calidad, y los Índices de Vulnerabilidad Escolar (IVE), de JUNAE. Por último, se recurre a los datos de coordenadas de cada comuna, provistos por la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN).

2. Metodología

Se cruzaron las bases de datos del SAE y de otras fuentes de manera que cada observación resultante corresponda a una postulación, para la cual se tiene información relativa al establecimiento al que se postula, al individuo y a su rendimiento y establecimiento previo, si es el caso. Luego se identificó la comuna a la que pertenece el individuo postulante con las coordenadas que son entregadas por la base de datos SAE.

Participantes

1. Postulantes

La Tabla N°1 muestra las características de los postulantes en los tres procesos del Sistema de Admisión Escolar (SAE) que han incluido a la totalidad de las regiones del país. En ella es posible ver que las estudiantes mujeres son prácticamente la mitad de los postulantes, como es esperado. Se observa un aumento importante de los postulantes prioritarios, lo que responde probablemente al efecto económico de la pandemia.

Tabla N° 1: Características de los postulantes al SAE.

	2019	2020	2021
Mujeres	49,3%	49,7%	49,5%
Prioritarios	48,9%	47,7%	54,3%
Proviene del 20% superior del ranking	12,3%	14,3%	22,7%
Número promedio de postulaciones	3,5	3,3	3,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos abiertos de Mineduc.

Como se puede observar, además, cerca de un 23% de los postulantes proviene del 20% superior del ranking de desempeño académico en el establecimiento de origen (para aquellos que esto aplica). Por último, el número promedio de postulaciones por individuo ha

alcanzado 3,3 en los últimos dos procesos. Esto implica que, en promedio, en cada proceso de postulación, los estudiantes postulan a tres establecimientos distintos.

2. Establecimientos

En la Tabla N° 2 se caracteriza a los establecimientos que han participado en cada proceso. En el caso de la dependencia administrativa, se considera como establecimientos municipales tanto a aquellos que dependen directamente de un municipio como a los que se encuentran bajo el alero de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Por otro lado, los establecimientos de administración delegada son considerados como particulares subvencionados.

Tabla N° 2: Características de los establecimientos participantes en el proceso

	2019	2020	2021
Dependencia administrativa			
<i>Municipal</i>	4.734 (59%)	4.709 (59%)	4.685 (59%)
<i>Particular subvencionado</i>	3.330 (41%)	3.305 (41%)	3.294 (41%)
Convenio PIE	5.485 (68%)	5.505 (69%)	5.556 (70%)
Régimen de financiamiento compartido	903 (11%)	828 (10%)	730 (9%)
Región Metropolitana	1.709 (21%)	1.707 (21%)	1.705 (21%)
Admite a ambos sexos	7.872 (98%)	7.821 (98%)	7.784 (98%)
Total de establecimientos	8.064	8.014	7.979

Fuente: Elaboración propia a partir de datos abiertos de Mineduc.

Los municipales son la mayoría de los establecimientos que participan en el proceso y su proporción respecto del total de colegios se ha mantenido constante durante los tres años analizados. Al mismo tiempo, se aprecia una leve pero sostenida disminución en el número de establecimientos participantes, tanto municipales como particulares subvencionados¹.

Además, los datos muestran que cerca de un 70% de los establecimientos tiene convenio PIE. Uno de cada 10 permanece en régimen de financiamiento compartido o copago (FICOM), un quinto se encuentra en la Región Metropolitana y prácticamente todos admiten a estudiantes de ambos sexos.

¹ La caída en el número de establecimientos que participaron de los procesos de admisión es explicada por aquellos colegios que entraron en receso. Por otro lado, una parte menor de los colegios que dejaron de participar cerraron en forma definitiva: se trató de 10 establecimientos entre 2019 y 2020, y de 21 entre 2020 y 2021. Más de la mitad (18) de estos establecimientos eran rurales, 16 particulares subvencionados y 27 gratuitos, con índice de vulnerabilidad (IVE) superior a 95%. En promedio tenían un número total de cupos inferior a 25 estudiantes.

Postulación

1. Postulantes y vacantes

La Tabla N°3 muestra el número de vacantes y postulantes por nivel en cada proceso llevado a cabo por el SAE, así como la razón entre ambas cifras. En total, el proceso del año 2019 es el que ha involucrado a un mayor número de postulantes (483.070). Desde entonces la cantidad de individuos que postulan utilizando el SAE ha caído en ambos procesos posteriores. Por otro lado, el número de vacantes ha presentado un aumento sostenido, superando el millón.

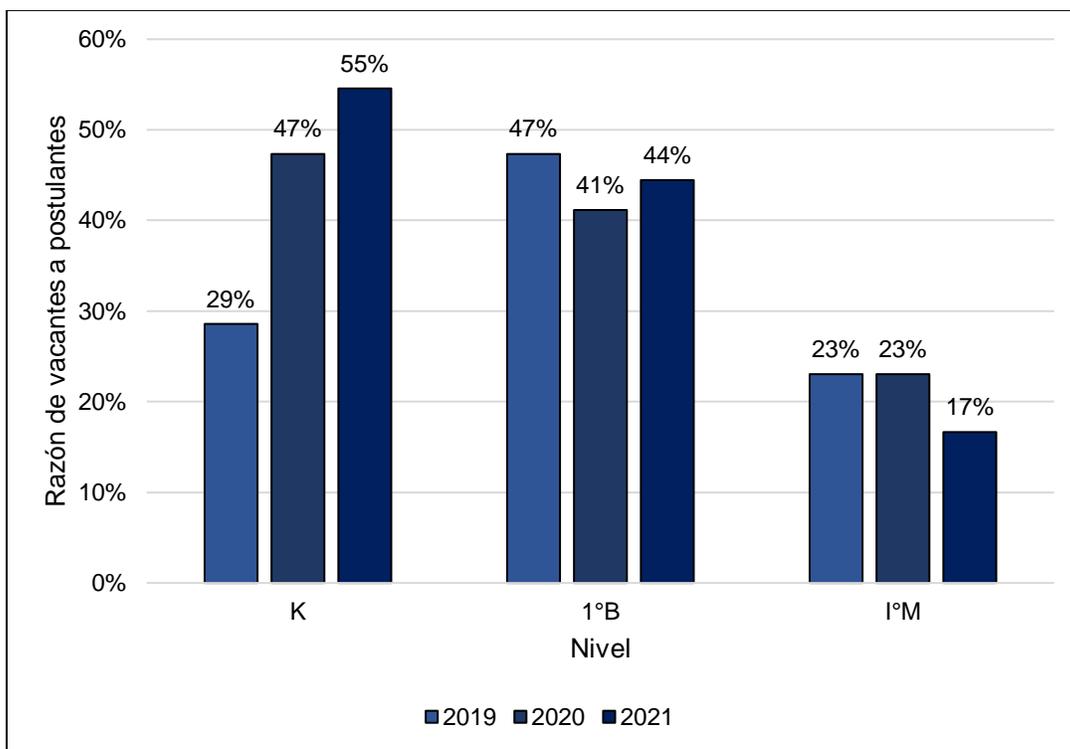
Tabla N°3: Número de vacantes por postulante en cada nivel educativo.

	2019			2020			2021		
	V	P	V/P	V	P	V/P	V	P	V/P
PK	166.237	135.042	1,2	167.980	115.562	1,5	167.687	108.398	1,5
K	73.895	52.435	1,4	73.550	38.394	1,9	81.840	36.381	2,2
1° B	117.565	63.545	1,9	107.424	61.514	1,7	114.668	62.799	1,8
2° B	50.439	12.418	4,1	65.996	15.418	4,3	59.998	18.012	3,3
3° B	47.021	11.704	4	60.925	13.589	4,5	64.504	14.555	4,4
4° B	43.767	11.327	3,9	56.493	12.887	4,4	59.830	13.337	4,5
5° B	43.181	10.975	3,9	53.089	13.519	3,9	56.930	14.198	4
6° B	41.708	10.127	4,1	51.019	12.065	4,2	52.817	13.384	3,9
7° B	79.951	34.885	2,3	69.243	27.369	2,5	70.083	29.141	2,4
8° B	45.843	9.882	4,6	54.737	11.519	4,8	54.867	13.556	4
I° M	146.248	114.749	1,3	139.382	110.796	1,3	139.170	115.315	1,2
II° M	31.741	8.802	3,6	41.556	10.869	3,8	41.151	10.865	3,8
III° M	35.153	5.963	5,9	48.825	8.627	5,7	45.031	9.264	4,9
IV° M	32.471	1.276	25	44.914	2.287	20	43.417	2.018	22
Total	955.220	483.070	2	1.035.133	454.415	2,3	1.051.993	461.223	2,3
Δ (%)	-	-	-	+8,4%	-5,9%	+15%	+1,6%	+1,5%	+0,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos abiertos de Mineduc.

La caída en la cantidad de postulantes es principalmente explicada por la disminución en los niveles de educación parvularia. Probablemente por consecuencia de factores relacionados a la pandemia de Covid-19, la cantidad de postulantes en Kinder cayó en un 31% y en Pre Kinder en 20% entre 2019 y 2021. La caída fue muchísimo más moderada para primero básico (1,2%), casi seguramente por la obligatoriedad legal de este nivel.

Gráfico N°1: Evolución de la capacidad ociosa en kínder, 1° Básico y 1° Medio. Años 2019 - 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos abiertos de Mineduc.

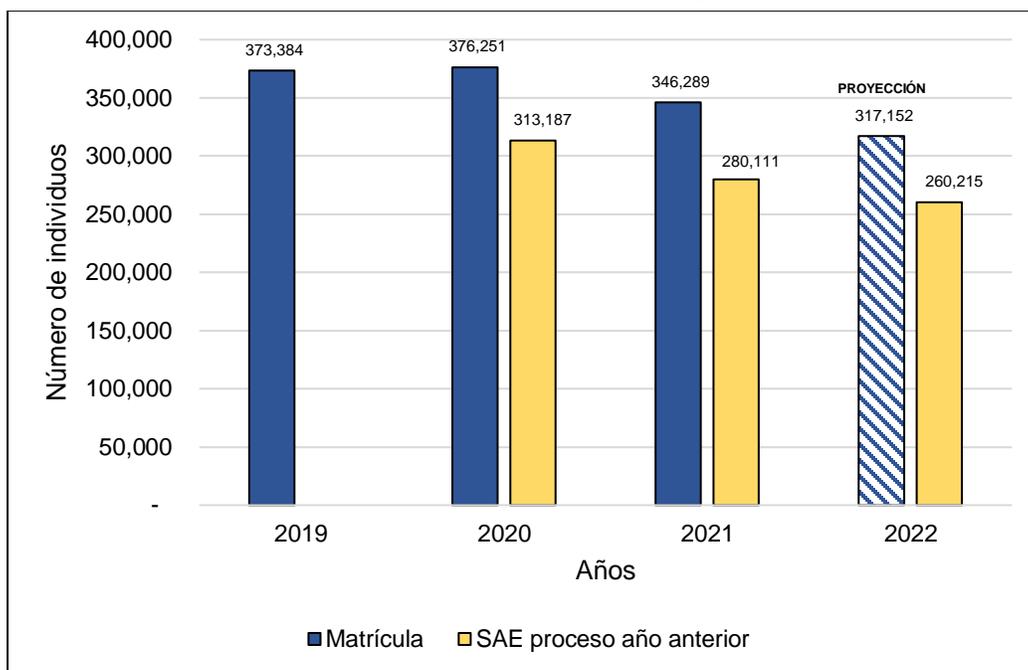
La capacidad ociosa, o qué proporción de las vacantes dispuestas por cada establecimiento no son ocupadas, es una medida útil para analizar la eficiencia del sistema. Ella, de mediar un costo asociado a los sitios no ocupados, indica el grado de ajuste de la oferta con la demanda efectiva. En este caso, la capacidad ociosa corresponde al inverso de la razón entre vacantes y postulantes. Es directamente proporcional a dicha razón. En el Gráfico N°1 se presenta la evolución de la capacidad ociosa en kínder, primero básico y primero medio. La evolución en el último nivel de educación parvularia habla por sí sola.

La capacidad ociosa agregada del sistema (i.e. el porcentaje de vacantes no ocupadas) alcanzó cerca de un 50% en 2019, aumentando a un 56% en 2020 y manteniéndose en ese nivel en el proceso de 2021. Esto, en otras palabras, significa que una de cada 2 vacantes no es ocupada por ningún alumno.

La gravedad de la caída en el número de postulantes a la educación parvularia obliga a confirmar que ella se tradujo en una caída en la matrícula efectiva. El Gráfico N°2 muestra la evolución de la matrícula en pre kínder y kínder entre 2015 y 2021, para los tipos de

enseñanza que participan en el sistema de admisión. Como se puede observar, la caída en la matrícula entre 2020 y 2021 se condice con la disminución de postulantes antes mencionada.

Gráfico N°2: Evolución de la matrícula en pre kínder y kínder. Años 2019 - 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos abiertos de Mineduc.

Nota: Matrícula en 2021 (barra achurada) es proyectada a partir de la matrícula efectiva y los cupos SAE de años anteriores, tomando la razón entre ambos como el factor por el que se multiplica la cantidad de cupos.

Se debe notar que los datos de matrícula efectiva para el año 2022 no se encuentran aún publicados, por lo que la caída en postulantes entre los procesos de 2020 y 2021 debería traducirse en una disminución aún mayor. Considerando esto, el número de matriculados en pre kínder y kínder debería alcanzar, el año 2022, los niveles más bajos en por lo menos una década. En el gráfico anterior se muestra un valor proyectado de la matrícula.

2. Demanda por establecimientos

a) Dependencia administrativa

Es usual que en sistemas como el SAE se analice la demanda desagregando por distintas categorías de establecimientos. Hacerlo permite distinguir qué tipos de colegio son los más

preferidos por los postulantes. En esta sección se lleva a cabo esa tarea de distintas formas, partiendo por la más elemental: la dependencia administrativa.

La Tabla N°4 muestra el número de vacantes y postulaciones recibidas según la dependencia administrativa del establecimiento y el año del proceso. Como se observó anteriormente, el número total de vacantes alcanza cerca del millón y su mayoría es ofrecida por establecimientos municipales. Por otro lado, el número total de postulaciones ha caído desde aproximadamente 1,7 millones a 1,5 millones entre 2019 y 2021, en línea con la caída de los postulantes.

Tabla N°4: Número de vacantes y postulaciones por dependencia administrativa

	2019			2020			2021		
	V	P	P/V	V	P	P/V	V	P	P/V
Municipal	530.525	517.143	0,97	559.564	461.608	0,82	569.830	460.713	0,81
P. Subv.	424.695	1.168.757	2,75	475.569	1.053.680	2,22	482.163	1.060.853	2,2
Total	955.520	1.685.900	1,76	1.035.133	1.515.288	1,46	1.051.993	1.521.566	1,45

Fuente: elaboración propia a partir de datos abiertos de Mineduc.

Los datos muestran que los establecimientos particulares subvencionados son los más preferidos por los postulantes. Cada uno de ellos ha recibido en todos los procesos llevados a cabo, cerca de 2 postulaciones por cada vacante. Por otro lado, el número promedio de postulaciones por vacante recibidas por los municipales no alcanza a la unidad. En otras palabras, los establecimientos municipales no han llenado sus vacantes en ningún proceso para los años analizados en este estudio.

Es necesario investigar si esta predilección agregada por los particulares subvencionados se traduce en una posición más alta dentro del orden individual de preferencias. La Tabla N°5 muestra el porcentaje de primeras, segundas y terceras preferencias de los postulantes que son dirigidas a cada dependencia, en todos los procesos.

Tabla N°5: Proporción de las preferencias recibidas por tipo de colegio

	2019	2020	2021
Preferencia N° 1			
Municipales	31,2%	32,1%	31,3%
Particulares subvencionados	68,8%	67,9%	68,7%
Preferencia N° 2			
Municipales	30,9%	30,9%	30,6%
Particulares subvencionados	69,1%	69,1%	69,4%
Preferencia N° 3			
Municipales	30,6%	29,8%	29,6%

Particulares subvencionados	69,4%	70,2%	70,4%
------------------------------------	-------	-------	-------

Fuente: elaboración propia a partir de datos abiertos de Mineduc.

En efecto, casi 7 de cada 10 primeras preferencias en cada proceso de admisión han sido destinadas a colegios de dependencia particular subvencionada. Esta tendencia se repite — e incluso acentúa— para las preferencias segunda y tercera, indicando que la mayor demanda por los particulares subvencionados, en el agregado, se traduce efectivamente en una preferencia más acentuada por este tipo de dependencia administrativa. Al desglosar por nivel en un análisis secundario se observa que, en primero básico, durante el proceso de 2021, el porcentaje de primeras preferencias dirigidas a particulares subvencionados alcanzó un 76,1% y en kínder, un 78,2%.

Para finalizar el análisis de demanda por las distintas dependencias se busca responder a la siguiente pregunta: si tan acentuada es la preferencia descrita, ¿qué tan recurrente es el caso de individuos que exclusivamente postulen a un solo tipo de dependencia? La Tabla N°6 muestra el número de individuos que postularon únicamente a cada dependencia y aquellos que postularon a ambos tipos.

Tabla N°6: Individuos que postularon únicamente a una dependencia administrativa

	2019	2020	2021
Sólo postularon a municipales	60.655	61.975	60.618
	12,6%	13,6%	13,1%
Sólo postularon a particulares subvencionados	189.442	184.700	188.032
	39,2%	40,7%	40,8%
Postularon a ambas dependencias	232.973	207.740	212.573
	48,2%	45,7%	46,1%

Fuente: elaboración propia a partir de datos abiertos de Mineduc.

Los datos muestran que cerca de un 40% de los postulantes sólo expresan preferencia por colegios particulares subvencionados. Esto sólo ocurre para un 13% de los participantes con los colegios municipales. Al considerar estas cifras para primero básico en el proceso de 2021, casi la mitad (48,6%) de los individuos postulan únicamente a subvencionados y un 10,6% sólo a municipales.

b) Régimen de financiamiento compartido

Desde la entrada en vigencia de la Ley de Inclusión Escolar los colegios con financiamiento compartido o copago han representado una proporción cada vez menor de la matrícula escolar, pero aquellos que aún no se acogen al régimen permanecen cobrando una cuota

mensual. En la Tabla N°8 se muestra, a la usanza habitual en esta sección, el número de vacantes y postulaciones recibidas por los colegios en cada rango de copago mensual.

Tabla N°8: Número de vacantes y postulaciones por cuota de copago mensual.

	2019			2020			2021		
	V	P	P/V	V	P	P/V	V	P	P/V
Gratuito	833.869	1.084.878	1,3	906.292	990.280	1,1	929.530	1.029.923	1,1
De \$1.000 a \$10.000	2.106	4.003	1,9	459	183	0,4	419	174	0,4
De \$10.001 a \$25.000	16.077	56.414	3,5	14.130	31.000	2,2	11.414	24.465	2,1
De \$25.001 a \$50.000	51.517	252.546	4,9	53.843	215.613	4,0	42.117	172.672	4,1
De \$50.001 a \$100.000	43.974	250.883	5,7	52.144	237.362	4,6	50.381	232.917	4,6
Más de \$100.000	4.280	30.353	7,1	5.367	35.391	6,6	5.761	38.564	6,7
Sin información	3.397	6.823	2,0	2.898	5.459	1,9	12.371	22.851	1,9
Con copago	117.954	594.199	5,0	125.943	519.549	4,1	110.092	468.792	4,3
Gratuito	833.869	1.084.878	1,3	906.292	990.280	1,1	929.530	1.029.923	1,1
Total	955.520	1.685.900	1,8	1.035.133	1.515.288	1,5	1.051.993	1.521.566	1,5

Fuente: elaboración propia a partir de datos abiertos de Mineduc.

Como se puede observar, los establecimientos con financiamiento compartido ofrecieron el 10,5% de las vacantes del proceso en el año 2021, un 12,2% en el 2020 y un 12,3% en el 2019. Si bien el foco de este estudio no pretende explicar la caída de cerca de 15 mil vacantes en el último proceso, esto podría deberse a factores relacionados con la pandemia. Por otro lado, las vacantes ofrecidas por establecimientos gratuitos han ido en alta sostenida durante los tres procesos.

El número de postulaciones por vacante en los colegios con copago cayó entre 2019 y 2020 para recuperarse levemente en el último proceso. Aun así, sigue siendo ampliamente superior al número de postulaciones por vacante recibido por los establecimientos gratuitos, mostrando que la demanda se concentra en colegios con régimen de financiamiento compartido.

Se debe notar, además, que la demanda por cada vacante aumenta en el rango de copago del establecimiento. Así, un establecimiento que en 2021 cobraba entre \$10.001 y \$25.000 peso mensual de copago recibió en promedio 2,1 postulaciones por cada vacante, mientras que para un colegio con más de \$100.000 pesos de copago mensual, dicha cifra fue de 6,7 postulaciones por vacante.

Dada la relación anterior, resulta relevante preguntarse si los atributos que hacen a los colegios con copago más demandados son puramente socioeconómicos o responden a factores académicos. La Tabla N°9, muestra el puntaje SIMCE de lectura promedio por cada rango de copago, evidenciando que, a mayor financiamiento compartido, mayor es el rendimiento académico de la escuela. Aunque se trate de una simple correlación, los datos sugieren que existe un factor académico en la elección de colegios con copago. Por otro lado, no se puede obviar que la correlación entre copago y rendimiento está probablemente mediada por el nivel socioeconómico de los estudiantes que pueden desembolsar un mayor monto mensual.

Tabla N°9: Puntaje SIMCE promedio en lectura por rango de copago.

	2019	2020	2021
Gratuito	256,9	256,5	256,7
De \$1.000 a \$10.000	262,9	233,0	233,4
De \$10.001 a \$25.000	273,2	270,3	271,2
De \$25.001 a \$50.000	276,9	276,5	277,2
De \$50.001 a \$100.000	284,5	284,0	284,3
Más de \$100.000	291,4	291,7	291,7

Fuente: elaboración propia a partir de datos abiertos de Mineduc.

3. Estructura de la demanda

En esta sección se busca caracterizar la demanda por establecimientos desde un punto de vista más general, atendiendo a los posibles determinantes de una mayor preferencia por diversos colegios. Para lograr este análisis con mayor precisión, se define como demanda la cifra que se ha utilizado hasta ahora en este estudio como un indicador de la preferencia:

$$D_j = \frac{P_j}{V_j}$$

donde en la igualdad recién expuesta, D_j es la demanda por el establecimiento j ; P_j las postulaciones recibidas por el colegio; y V_j las vacantes ofrecidas por el mismo.

La Tabla N°10 muestra, a grandes rasgos, la estructura de la demanda en cada proceso de admisión llevado a cabo durante los años 2019, 2020 y 2021. Como se observa, un poco más de un tercio de los establecimientos fueron muy poco demandados (menos de 0,5 postulaciones por vacante) y un 7,5% muy altamente demandados (más de 5 postulaciones por vacante). Nótese que la cantidad y proporción de establecimientos con baja o muy baja

demanda aumentó considerablemente entre los procesos de 2019 y 2020, estabilizándose durante el año 2021.

Tabla N°10: Postulaciones por vacante, número de establecimientos y distribución de vacantes. Años 2019-2021

D_j	2019			2020			2021		
	Est.	Vacantes	% Vac.	Est.	Vacantes	% Vac.	Est.	Vacantes	% Vac.
< 0,5 (Muy baja)	3.654	312.592	32,7%	3.931	383.735	37,1%	3.916	387.991	36,9%
0,5 a 1 (Baja)	1.178	189.990	19,9%	1.263	222.776	21,5%	1.250	224.652	21,4%
1 a 2 (Media)	1.221	187.325	19,6%	1.104	193.779	18,7%	1.129	202.440	19,2%
2 a 3 (Media alta)	599	88.527	9,3%	526	82.159	7,9%	528	84.302	8,0%
3 a 5 (Alta)	587	82.424	8,6%	518	75.147	7,3%	498	74.088	7,0%
> 5 (Muy alta)	823	94.362	9,9%	666	77.537	7,5%	654	78.520	7,5%

Fuente: elaboración propia a partir de datos abiertos de Mineduc.

Luego, ¿qué características poseen los establecimientos muy altamente demandados? ¿Qué los distingue del resto de los colegios? La información contenida en la Tabla N°11 busca responder esta pregunta, examinando distintas dimensiones para los colegios con muy alta demanda y comparándoles con el resto de los establecimientos.

Tabla N°11: Características de los establecimientos de muy alta demanda versus el resto.

	2019		2020		2021	
	Resto	Muy alta	Resto	Muy alta	Resto	Muy alta
Particulares subvencionados (%)	36,0%	87,7%	37,0%	88,0%	37,0%	89,5%
Región Metropolitana (%)	18,8%	42,7%	19,7%	38,6%	20,1%	36,1%
Cupos totales promedio (N)	283	586	369	840	370	867
Con copago (%)	5,6%	52,6%	6,3%	52,1%	5,4%	50,9%
Rural (%)	45,6%	1,3%	44,4%	2,0%	43,9%	1,4%
Categoría de desempeño insuficiente (%)	6,5%	0,7%	6,4%	0,4%	6,5%	0,0%
Categoría de desempeño alto (%)	6,4%	21,5%	6,6%	21,5%	6,5%	23,1%
Decil de ubicación promedio en índices de desarrollo (2018):						
<i>Autoestima académica y motivación escolar</i>	5,5	5,6	5,5	5,6	5,5	5,5
<i>Clima de convivencia escolar</i>	5,4	6,1	5,4	6,2	5,5	6,2
<i>Hábitos de vida saludable</i>	5,5	5,8	5,5	5,8	5,5	5,8
<i>Participación y formación ciudadana</i>	5,5	5,3	5,5	5,3	5,5	5,3

Grupo socioeconómico establecimiento						
<i>Bajo o medio Bajo (%)</i>	68,1%	7,7%	67,2%	6,5%	66,9%	6,7%
<i>Alto o medio Alto (%)</i>	2,3%	32,9%	2,6%	36,0%	2,5%	35,0%
Promedio SIMCE 2018						
<i>Lectura</i>	255,1	281,5	255,6	282,7	255,6	282,9
<i>Matemáticas</i>	241,8	272,4	242,3	273,9	242,3	274,3
Desempeño SIMCE respecto a GSE 2018						
<i>Mejor que el mismo GSE en lectura (%)</i>	18,1%	40,2%	18,9%	38,6%	18,8%	39,1%
<i>Mejor que mismo GSE en matemáticas (%)</i>	17,4%	40,8%	17,8%	40,4%	17,9%	40,8%
Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)	92,7%	78,1%	90,5%	73,8%	90,6%	73,2%

Fuente: elaboración propia a partir de datos abiertos de Mineduc.

Los establecimientos muy altamente demandados difieren en variadas dimensiones respecto del resto de los colegios participantes en los distintos procesos de admisión. En primer lugar, se tiene que 9 de cada 10 son particulares subvencionados, lo que vuelve a confirmar la valoración que tienen los postulantes por este tipo de establecimientos. Además, la mitad de ellos tiene régimen de financiamiento compartido, en promedio, ofrecen más del doble de cupos que el resto de la oferta y prácticamente todos se encuentran en zonas urbanas.

En términos de desempeño académico, uno de cada 4 de estos colegios tiene categoría de desempeño “Alto” y ninguno tiene desempeño “Insuficiente”. En relación con sus índices de desempeño, los establecimientos que poseen muy alta demanda no difieren en su nivel reportado de autoestima académica y motivación escolar; presentan mejores cifras de convivencia escolar y hábitos de vida saludable, pero son levemente peores en participación y formación ciudadana. En promedio, superan por 27,3 puntos en el SIMCE de lectura y 32 puntos en matemáticas a los otros establecimientos (2021). De estos establecimientos, 2 de cada 5 superan a su mismo grupo socioeconómico (GSE) en la rendición de esta prueba, en ambas áreas.

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) recoge para cada año el porcentaje de alumnos vulnerables de cada escuela. En promedio, los colegios muy altamente demandados tienen, aunque menor que el resto de la oferta, una alta tasa de alumnos vulnerables. En efecto, los datos muestran que dicha tasa es mayor al 70% en todos los procesos de admisión llevados a cabo. Por otro lado, si se observa la clasificación de GSE del establecimiento, se

tiene que un 6,7% de los colegios muy altamente demandados es de grupo bajo o medio-bajo y un 35% de grupo alto o medio-alto.

Asignación y Matrícula

Una discusión de relevancia que se ha dado acerca del Sistema de Admisión Escolar (SAE) es sobre la asignación de los individuos a los establecimientos de su preferencia. Dado el mecanismo de postulación, es posible que un participante no sea asignado a ningún establecimiento luego de la etapa regular. Para esto se aplica una etapa complementaria, donde pueden participar quienes no lo hicieron en la regular o quienes no fueron asignados a ningún establecimiento, y luego un proceso de regularización donde se postula a cada establecimiento por medio de un registro público.

La Tabla N°12 presenta el número de preferencia a la cual los postulantes fueron asignados en cada proceso. Se muestran las proporciones de la asignación correspondientes a las preferencias primera a quinta, luego el porcentaje de las preferencias sexta o inferior y, por último, la proporción de estudiantes que no fueron asignados en la etapa regular.

Tabla N°12: preferencia en la cual fueron admitidos los postulantes (etapa regular)

	2019	2020	2021
Preferencia N° 1	53,5%	56,0%	55,6%
Preferencia N° 2	18,4%	18,4%	18,9%
Preferencia N° 3	9,5%	8,7%	9,1%
Preferencia N° 4	5,2%	4,6%	4,9%
Preferencia N° 5	2,4%	2,1%	2,2%
Preferencia N° 6 o más baja	2,1%	1,8%	1,8%
Ninguna	8,9%	8,4%	7,5%
No asignados no matriculados (%):			
<i>Número:</i>	9.772	5.749	n/d
<i>Proporción de los no asignados:</i>	22,8%	15,1%	n/d

Fuente: elaboración propia a partir de datos abiertos de Mineduc.

Es destacable la alta tasa de asignación que tiene la etapa regular en las tres primeras preferencias de los estudiantes, la cual ha superado el 80% en todos los procesos y cuya evolución anota un leve aumento a través de los años. Por otro lado, es posible evidenciar que el 7,5% de los postulantes no fue asignado a ningún establecimiento durante el año 2021. Aunque se trata de una menor proporción respecto de los años anteriores, sigue tratándose de cerca de 35 mil estudiantes.

Dada la existencia de la etapa complementaria y la regularización, se recurre a la matrícula efectiva oficial del año siguiente a cada proceso². Mediante un cruce con la identificación única anonimizada de cada estudiante, se obtiene el porcentaje de no asignados que finalmente no se matriculó en ningún establecimiento, para cada proceso. En el proceso de 2020, un 15,1% de los estudiantes que no fueron asignados en la etapa regular finalmente no se matricularon.

La tasa de estudiantes no asignados que no se matriculan al año siguiente difiere claramente por nivel. La Tabla N°13 muestra este desglose. En primero básico, el primer nivel obligatorio, la tasa presenta un alza desde 10,4% de los postulantes en 2019 a 13,3% en 2020. Los datos de matrícula en 2022 aún no se encuentran disponibles públicamente. Por otro lado, se detecta que más del 80% de los individuos que no fueron asignados ni se matricularon en el sistema, habían postulado a pre kínder o kínder.

Tabla N°13: no asignación por nivel (NA) y tasa de no matrícula (NM) al año siguiente del proceso, por nivel y proceso

	2019			2020			2021	
	P	NA	NM	P	NA	NM	NA	NM
Pre kínder	135.042	9,7%	35,5%	115.562	5,4%	32,2%	4,9%	n/d
Kínder	52.435	19,0%	35,8%	38.394	13,8%	36,2%	11,6%	n/d
1° Básico	63.545	10,4%	7,6%	61.514	13,3%	7,8%	11,2%	n/d
2° Básico	12.418	6,7%	14,2%	15.418	8,5%	11,3%	6,0%	n/d
3° Básico	11.704	5,9%	11,5%	13.589	8,5%	8,2%	5,7%	n/d
4° Básico	11.327	6,5%	10,5%	12.887	8,5%	11,3%	4,9%	n/d
5° Básico	10.975	6,8%	12,4%	13.519	8,7%	7,8%	6,3%	n/d
6° Básico	10.127	6,0%	14,2%	12.065	8,8%	11,0%	6,3%	n/d
7° Básico	34.885	3,7%	6,6%	27.369	5,0%	6,7%	5,0%	n/d
8° Básico	9.882	4,6%	8,7%	11.519	6,2%	7,4%	3,9%	n/d
I° Medio	114.749	6,5%	5,7%	110.796	8,8%	4,1%	9,6%	n/d
II° Medio	8.802	2,8%	11,2%	10.869	4,2%	12,0%	3,3%	n/d
III° Medio	5.963	3,5%	12,6%	8.627	3,1%	13,4%	3,1%	n/d
IV° Medio	1.276	1,2%	26,7%	2.287	2,6%	6,8%	2,5%	n/d
Total	483.070	8,9%	22,8%	454.415	8,4%	15,1%	7,5%	n/d

Fuente: elaboración propia a partir de datos abiertos de Mineduc.

Considerando lo anterior, ¿existe alguna diferencia en las características o preferencias de los individuos no asignados respecto a los asignados? La Tabla N°14 presenta datos que podrían dar la respuesta a esta pregunta. Como se observa, los individuos no asignados son en menor proporción prioritarios. Además, postularon en menor medida a establecimientos en la comuna donde residen, pero no difieren en el número de postulaciones promedio.

² Los datos de matrícula de 2022 aún no son públicos.

Notable es que, 2 de cada 3 individuos no asignados, postularon únicamente a establecimientos particulares subvencionados.

Tabla N°14: Caracterización de los individuos no asignados (NA) versus asignados (A)

	2019		2020		2021	
	A	NA	A	NA	A	NA
Número	440.131	42.939	416.387	39.028	426.623	34.600
Mujeres (%)	49,3%	49,2%	49,8%	49,1%	50,0%	50,0%
Prioritarios (%)	50,6%	31,4%	49,3%	30,0%	55,5%	39,3%
Postuló a una distinta comuna (%)	32,6%	25,7%	35,2%	27,5%	36,0%	26,6%
N° de postulaciones promedio	3,5	3,3	3,3	3,3	3,3	3,2
Sólo una postulación (%)	3,0%	1,6%	3,6%	1,8%	3,4%	2,1%
Sólo postuló a municipales (%)	13,2%	5,8%	14,3%	6,6%	13,7%	6,6%
Sólo postuló a subvencionados (%)	36,5%	67,3%	38,4%	65,1%	38,7%	66,5%

Fuente: elaboración propia a partir de datos abiertos de Mineduc.

La Tabla N°15 muestra información parecida, pero considerando a aquellos individuos no asignados que finalmente no se matricularon en ningún establecimiento al año siguiente al del proceso. La mayoría de estos individuos había postulado a niveles de educación parvularia, aunque dicho porcentaje cae de forma considerable para el proceso de 2020. De ellos, uno de cada 4 es prioritario y cerca de la mitad son mujeres. Además, aproximadamente un 60% provienen de fuera de la Región Metropolitana. La mayoría postuló a colegios con copago y muy altamente demandados.

Tabla N°15: individuos no matriculados al año siguiente de haber postulado

	2019	2020
Número	9.772	5.749
Ciclo		
<i>Educación parvularia</i>	84,0%	68,0%
<i>Educación básica</i>	11,0%	23,5%
<i>Educación media</i>	5,0%	8,5%
Mujeres (%)	46,9%	45,3%
Prioritarios (%)	27,9%	25,8%
Proviene de la Región Metropolitana (%)	38,2%	35,2%
Postulaciones a colegios con copago (%)	58,9%	60,1%
Postulaciones a colegios muy altamente demandados (%)	84,5%	80,5%

Fuente: elaboración propia a partir de datos abiertos de Mineduc.

Conclusiones

Este documento presentó un análisis general y comprensivo de los procesos de admisión del SAE entre los años 2019 y 2021. Se presentaron datos del sistema respecto a sus actores, las etapas regulares y la asignación. Del análisis general que se realiza en este trabajo se pueden extraer tres grandes conclusiones.

En primer lugar, se evidencia el impacto gravísimo de los factores relacionados a la pandemia de Covid-19 sobre el sistema educativo. Por un lado, la caída de 22,8% en los postulantes a la educación parvularia entre 2019 y 2021 tendrá efectos negativos y crecientes sobre la escolaridad y productividad futura de estos individuos. Esto profundizará, seguramente, las desigualdades socioeconómicas existentes. Por otro lado, se observa un aumento en la proporción de postulantes que se encuentran en una situación de vulnerabilidad económica y social.

En segundo lugar, se observa que la ausencia de regulaciones que transformen el mandato constitucional del Kínder obligatorio en una medida efectiva se hace notar en la asignación y posterior matrícula. Finalizada la etapa regular del proceso de 2020, las tasas de no asignación de los postulantes de Kínder y 1° Básico fueron similares (13,8% y 13,3%, respectivamente). Sin embargo, de los no asignados en Kínder, un 36,2% comenzó el año siguiente sin matricularse; dicho porcentaje alcanzó un 7,8% en el primer nivel de básica.

En tercer lugar, se añade a la amplia evidencia disponible, la ya observada y marcadísima preferencia de las familias por los establecimientos particulares subvencionados ya que 7 de cada 10 primeras, segundas y terceras preferencias son dirigidas a este tipo de colegios. Además, un 40% de los individuos postula únicamente a particulares subvencionados, y de los colegios muy altamente demandados, 9 de cada 10 pertenecen a esta dependencia administrativa.

El sistema educativo chileno ha mostrado poca resiliencia frente a las medidas derivadas de la pandemia. La caída brutal en los postulantes y en la matrícula de la educación parvularia, aquella más relevante para la disminución de las brechas de aprendizaje y productividad, tendrá efectos duraderos y negativos sobre el desarrollo humano y económico del país. La obligatoriedad efectiva del kínder y medidas de mitigación de los daños observados, tanto contundentes como focalizadas, pueden ayudar a evitar esta situación.

